

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 33

SANTURBAN, S.A.

CVE-2023-1145 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria del proceso selectivo para la estabilización de 3 plazas de Agente de Desarrollo Local.*

Proceso selectivo para la estabilización de 3 plazas de Agente de Desarrollo Local (BOC de 30 de diciembre - CVE 2022-10147).

Santander, 6 de febrero de 2023, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal del proceso selectivo para la estabilización de 3 plazas de Agente de desarrollo local (BOC de 30 de diciembre- CVE 2022-10147), designado por Resolución del Vicepresidente de SANTURBAN, de 16 de enero de 2023, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

1º.-Dña. María del Mar Antón Benito.

2º.- D. Miguel Pérez Torre.

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

Todos los comparecientes han manifestado no hallarse en situación personal o profesional que pudiera comprometer su imparcialidad en el desarrollo del presente proceso.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se reúne el Tribunal a los efectos de elaborar y aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria.

Primero.- Por parte del Tribunal previo examen de las solicitudes, se aprueba la siguiente

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº Registro	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
2	CUADRA	SÁNCHEZ	VALVANUZ	***6429**
4	ISAACS	ABRIL	ELISABETH LOREN	***0366**
5	SÁNCHEZ	SANTOS	VANESA	***1421**
6	PÉREZ	SETIÉN	CARLOS	***7375**
7	MATANZA	TRUEBA	MARTÍN	***9135**
8	CHURIAQUE	ROSINO	ELSA BELÉN	***3636**
19	GARCÍA	PEDREGUERA	BEATRIZ	***9572**
21	LLORENTE	PUENTE	CLARA LUZ	***8180**
26	CASELLES	ALONSO	SUSANA	***3920**

CVE-2023-1145

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 33

Segundo.- Por parte del Tribunal, por las razones que se exponen al final, se aprueba la siguiente

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº Registro	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
15	ESCOBOSA	GONZÁLEZ	MARINA	***4564**

La aspirante no acompaña los siguientes documentos a su solicitud:

- Hoja de baremación.
- Currículum.

Tercero.- Conforme a lo previsto en la Base 3.4, se acuerda publicar la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de Cantabria, concediendo un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de posibles errores en la presentación de instancias.

No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, levantándose la presente acta que es aprobada por todos los asistentes, los cuales firman a final de la misma.

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

PRESIDENTE: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

Dña. María del Mar Antón Benito.

D. Miguel Perez Torre.

Santander, 9 de febrero de 2023.

El vicepresidente y apoderado,
Daniel Portilla Fariña.

2023/1145

CVE-2023-1145